

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN No. 406 Octubre 22 de 2019

"Por la cual se realiza una Encargatura"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus facultades legales conferidas en el literal ñ del Artículo 40 del Estatuto General de la Universidad (Acuerdo 004 de 1996) expedido por el Consejo Superior, y Resolución No. 708 de Febrero 24 de 2016, emanada por la Rectoría,

CONSIDERANDO:

 Que el Consejo de la Facultad de Ingeniería avaló en su sesión de hoy la encargatura del profesor CARLOS ANTONIO VÉLEZ PASOS, como Coordinador de Posgrados de Escuela de Ingeniería de Alimentos, en tanto la Profesora Claudia Isabel Ochoa Martínez termina su año sabático.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar al Profesor CARLOS ANTONIO VÉLEZ PASOS,

como Coordinador de Posgrados de la Escuela de Ingeniería de Alimentos, a partir de la fecha y hasta el 13 de enero de 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar al Profesor CARLOS ANTONIO VÉLEZ PASOS, al

e-mail: carlos.velez@correonivalle.edu.co.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2019.

Ø1EGO/FERNANDO MANOTAS DUQUE

Decano (E)

MÓNICA PIEDAD CONSUEGRA C. Secretaria Consejo de Facultad